Propuesta de la Asociación Española de Pediatría en relación a la apertura gradual de las áreas de educación infanto juvenil

Nunca antes nuestra sociedad había sufrido una pandemia de las características de la actual por SARS-CoV-2, que ha impactado de lleno en nuestra forma de vida y en nuestras relaciones familiares y sociales.

Los niños sin su ámbito natural de relacionarse y desarrollarse, la escuela, han sido una de las poblaciones más castigadas desde que se implantó el estado de alarma nacional y el cierre de los centros educativos. Es necesario plantear la reapertura de los centros escolares como un derecho de los niños y un deber de la sociedad.

La Asociación española de Pediatría, como sociedad científica, plantea en un documento (actualización del documento original emitido en mayo 2020) propuestas en relación a la apertura gradual de las áreas de educación infanto juvenil basadas en la evidencia científica, así como directrices para preservar la salud física y psíquica de los menores y que los epidemiólogos deberán de arbitrar según evolucione la epidemia.

Las recomendaciones son genéricas y responden al intento de minimizar el riesgo de transmisión del virus en las escuelas, y la contención de la diseminación de la pandemia a partir de los escolares. Sin embargo, estas medidas han sido diseñadas con una visión de utilidad en salud pública y pueden ser difíciles de implementar en su totalidad en las diferentes escuelas, dependiendo de las particularidades de cada centro.

En el documento anexo se puede ver la totalidad del documento.

Esperamos que sea de utilidad.

Artículo publicado el 1-9-2020, revisado por última vez el 1-9-2020

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

https://enfamilia.aeped.es/noticias/propuesta-asociacion-espanola-pediatria-en-relacion-apertura